



“Grupo interinstitucional para la mejora y el seguimiento del etiquetado de eficiencia energética de equipos eléctricos y a gas”

Presentación del Grupo de Trabajo

Contenido

1. Motivación del grupo de trabajo (GT)
2. Objetivo y alcance del GT
3. Estructura del grupo de trabajo
4. Funcionamiento previsto
 - Grupo principal
 - Subgrupos de trabajo
5. Actores involucrados y periodicidad
6. Próximos pasos a seguir

Motivación del Grupo de Trabajo

- Potenciar el trabajo interinstitucional como instrumento para impulsar la efectividad del etiquetado.
- Posibilitar un adecuado alineamiento con vistas a alcanzar los objetivos de las políticas implementadas.
- Generar un ámbito donde informar a los actores involucrados sobre los avances en el tema.
- Institucionalizar las instancias de colaboración ya existentes.
- Ampliar la participación de los actores relacionados.

Objetivo y alcance del Grupo de Trabajo

Objetivo:

“Generar insumos destinados a mejorar la efectividad de las políticas de etiquetado energético de equipos eléctricos y a gas e informar a los actores involucrados sobre los avances en el tema.”

Alcance:

Temas relacionados a las políticas de etiquetado de lámparas, electrodomésticos y gasodomésticos.

Integrantes del Grupo de Trabajo

- La Dirección Nacional de Energía (DNE), invitará a representantes de los principales actores públicos y privados relacionados.
- En particular, se involucrará *sucesivamente* a los siguientes actores:
- Actores estatales con potestad de Reglamentación Técnica y/o Fiscalización: Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA).
- Actores de la Infraestructura de la Calidad:
 - *Acreditación:* Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA).
 - *Normalización:* Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT).
 - *Organismos de Certificación de Productos.*
 - *Laboratorios de ensayo nacionales.*
- Representantes de:
 - *Otros organismos estatales con competencia en el tema (UTE, ANCAP, MEF, MA).*
 - *Proveedores de equipos (importadores, comercializadores finales, instaladores, etc.).*
 - *Asociaciones de consumidores.*
 - *Cámaras empresariales.*
 - *Asociaciones profesionales.*
 - *Academia.*

Estructura del Grupo de Trabajo

Grupo principal (plenaria)

Subgrupo 1

Regulación y
fiscalización

Subgrupo 2

Infraestructura
de la calidad

Subgrupo 3

Sensibilización
al consumidor

Subgrupo 4

Costos y
logística

Funcionamiento previsto: Grupo principal

Tareas específicas:

- Realizar seguimiento y discutir los avances y resultados del trabajo de los subgrupos.
- Proponer y coordinar acciones a seguir a las instituciones relevantes.
- Informar sobre la realización de eventos relacionados al etiquetado, como por ejemplo: Instancias de presentación de reglamentos técnicos y/o planes de trabajo, talleres de formación, seminarios internacionales, etc.
- Proponer temas de trabajo para las Subgrupos.

Funcionamiento previsto:

Subgrupo 1 (Regulación y fiscalización)

Tareas específicas:

- Realizar la puesta a punto y planificación conjunta entre URSEA y DNE.
- Coordinar la ejecución de las actividades del Proyecto Técnico PTB-MERCOSUR, *Output 1 (Regulación)* en colaboración con la coordinación nacional del Proyecto.
- Evaluar la interacción del etiquetado con otras políticas relevantes:
 - Reglamentación del etiquetado y otros reglamentos aplicables a productos (medioambientales, seguridad eléctrica, etc.)
 - Interacción entre el etiquetado y otras políticas de EE ya existentes o que se prevea proponer (*ej. Compras públicas, Plan de nacional de eficiencia energética, Plan nacional de respuesta al cambio climático, etc.*).

Funcionamiento previsto:

Subgrupo 2 (Infraestructura de la calidad)

Tareas específicas:

- Relevar oportunidades de mejora en esquemas de evaluación de la conformidad y normas técnicas de etiquetado energético (desde el punto de vista de la IDC).
- Analizar y proponer adecuaciones a los borradores de reglamento que DNE ponga a consideración previamente a las instancias de Consulta Pública.
- Realizar seguimiento a las de Actividades del Proyecto Técnico PTB-MERCOSUR, *Output2 (“Infraestructura de la Calidad”)*.
- Monitorear y analizar los resultados de la fiscalización y los informes de seguimiento de mercado.

Funcionamiento previsto:

Subgrupo 3 (Sensibilización al consumidor)

Tareas específicas:

- Proponer mecanismos que garanticen la disponibilidad de información veraz y entendible al consumidor sobre el consumo de equipos, por ejemplo:
 - Propuesta de nuevos diseños de etiqueta.
 - Actividades de formación a agentes de la cadena de comercialización.
 - Actividades de comunicación al público en general.
- Realizar seguimiento a las Actividades del Proyecto Técnico PTB-MERCOSUR, *Output 3 (“Sensibilización al consumidor”)*
- Coordinar el trabajo de comunicación generada por la *DNE del MIEM* y otros actores estatales (*ej: UTE, URSEA*) en materia de eficiencia energética .

Funcionamiento previsto:

Subgrupo 4 (Costos y logística del etiquetado)

Motivación:

- *Generar un marco de trabajo para los intercambios entre la DNE y el sector privado que usualmente se realizan durante el diseño y/o la actualización de la reglamentación técnica.*

Tareas específicas:

- *Recibir planteos de actores del sector privado sobre aspectos comerciales, logísticos e industriales relevantes relacionados con la reglamentación.*
- *Generar, a partir del aporte de la información brindada por los participantes, insumos para mejorar la medición de impacto económico de las políticas en el costo final del producto.*

Actores involucrados y periodicidad

Actores involucrados

Periodicidad de Reuniones

Grupo Principal

Reunión plenaria

Semestral

SG1 - Regulación y Fiscalización

- URSEA
- **DNE**

Bimestral

SG 2 - Infraestructura de la Calidad

- URSEA
- OUA
- OCPs
- UNIT
- Labs. nacionales
- DNE
- PTB- Mercosur (coord. nacional)

Cuatrimestral

SG 3 - Sensibilización al consumidor

- Defensa al Consumidor - MEF
- Asoc. de consumidores
- UTE
- ANCAP (2021)
- **DNE**
- URSEA

Cuatrimestral

SG 4 - Costos y logística

- DNI (2021)
- Cámaras Empresariales
- **DNE**

Cuatrimestral

Próximos pasos:

1. Se publicará en la web de eficiencia energética:
 - El listado de instituciones según Subgrupo.
 - Documento que resuma el funcionamiento del GT.
2. Se enviarán invitaciones formales a las instituciones.
3. Constitución del Grupo de Trabajo: noviembre de 2020.
4. Cronograma de trabajo: última presentación del Evento de hoy.



MUCHAS GRACIAS

Ing. Carlos A. Briozzo

Dirección Nacional de Energía
Ministerio de Industria, Energía y Minería
carlos.briozzo@miem.gub.uy